



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA
No. 024
ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 26 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación; adicionalmente y, para efectos del art. 319 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2020 - 01316 - 00	RESTITUCIÓN	JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA S.A.	BENEDICTO GUTIERREZ VEGA	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 22/07/2021 a las 4:30 p.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2021 - 00189 - 00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS MAURICIO CORRALES OCHOA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 22/07/2021 a las 8:00 a.m.
039 - 2021 - 00848 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	AIDEE GONZALEZ CUERVO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 19/07/2021 a las 12:43 m.
039 - 2021 - 00986 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA MURCIA SANCHEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 22/07/2021 a las 11:19 a.m.
039 - 2021 - 00245 - 00	EJECUTIVO	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	PATRICIA RODRIGUEZ QUINTERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 22/07/2021 a las 2:38 p.m.

039 - 2021 - 00498 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	GUILLERMO EFRAIN MOSOS SANTOFIMIO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 22/07/2021 a las 3:51 p.m.
039 - 2021 - 00782 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SINDY JOHANA BERNAL MALAVER	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 22/07/2021 a las 4:03 p.m.

INICIA TÉRMINO: 27 DE JULIO DE 2021 a las 8:00 a.m.

FINALIZA TÉRMINO: 29 DE JULIO DE 2021 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA